

Sancion de S. M. de las personas antes  
entendidas, por Gitanos o Castellanos  
nubos, y acordaron conuene. J. Campa  
En este Ayuntamiento se avisto el Arzobispo  
Echo por los señores condes, diputados  
y Caballeros para el arrendamiento de  
los Comercios y acordaron en aprobar  
y que para mientras las circunstancias  
no existan alguna cantidad en  
dichos piosos de que quedaran las Piles

Suspender mi viage  
a Cartagena que  
concluida mi comisi-  
on tenia dispuesto p.  
el dia de mañana  
y pasar en el a ins-  
peccionar las refe-  
ridas obras en sa-  
tisfaccion a los deseos  
de ese Ayuntamiento  
a quien dare cuenta  
del resultado de mis  
observaciones como so-  
licita.

Dios que a V. M. S. M.  
a. Mazarron 25 de  
Febrero de 1706.

Juan de Pedraza

Pres. del Ayuntamiento de la villa  
de Mazarron

